



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-320101115-N46-2016
MF DS IR FIII /11/16

**OBRA: MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES ZONA 6
VARIAS COMUNIDADES Y COLONIAS, FRESNILLO, ZAC.**

ACTA QUE SE FORMULA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 11 DE MARZO DEL 2016 EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, PERTENECIENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES CONVOCADA POR: **EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN Y OBRAS CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN CONTENIDOS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, CON LA INTERVENCIÓN DE: **LA ING. OLIVIA MIRAMONTES DE LEON Y EL ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA**, REPRESENTANTE, DE LAS ÁREAS RESPONSABLES, LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTAN Y FIRMAN AL FINALIZAR LA JUNTA; PARA QUE, CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA, INSPECCIÓN EN EL SITIO, HAGAN LAS VALORACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN, ANALICEN LOS GRADOS DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS Y REALICEN LAS INVESTIGACIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS SOBRE LAS CONDICIONES LOCALES, CLIMATOLÓGICAS, O CUALQUIER OTRA QUE PUDIERA AFECTAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; CON EL OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES NECESARIAS EN LA PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA:

DICE		DEBE DECIR
<p>SOLICITUD DE COMPLEMENTOS PARA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. :</p> <p>EN VIRTUD DEL MONTO QUE REPRESENTA LA COMPRA DEL MATERIAL PARA EL TIPO DE TRABAJO QUE SE ESTA LICITANDO, ESTE SE COTIZA EN DOLARES Y EN RAZON QUE EN LA ACTUALIDAD LA VOLATIVIDAD DEL DÓLAR EN ESTE MOMENTO ES MUY ALTA, SOLICITO SE CONSIDERE SE INCREMENTE EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO DEL 30% AL 70 %.</p>	1	<p>SE ACEPTA LA SOLICITUD DEL ANTICIPO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL PERO SOLAMENTE DEL 50%. EL CUAL DEBERA DE CONSIDERARSE PARA EL CALCULO DEL FINANCIAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 87 FRACCION IV DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.</p>



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-320101115-N46-2016
MF DS IR FIII /11/16

**OBRA: MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES ZONA 6
VARIAS COMUNIDADES Y COLONIAS, FRESNILLO, ZAC.**

POR LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

ING. OLIVIA MEDAMONTES DE LEON

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA

COMITÉ DE OBRA

LIC. SALVADOR AVINA CID

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. RAUL NUÑEZ TORRES

POR LOS LICITANTES

1.-	C. JOSE DE JESUS GUARDADO MENDEZ	
2.-	FABRICACIONES DE ACERO DE FRESNILLO S.A. DE C.V.	
3.-	COMPLEMENTOS PARA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	